

ESTADO



Crecientes los actos de violencia en escuelas: MOR



Guillermina Morquecho Pazzi.

Piden concientizar sobre los riesgos en una persona que padece hemofilia

A propuesta de la diputada Guillermina Morquecho Pazzi, el pleno del Congreso del Estado aprobó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de San Luis Potosí a realizar una campaña en todo el estado para sensibilizar y concientizar a la población sobre los riesgos y cuidados que debe tener una persona que tiene el padecimiento de la hemofilia, sobre todo poniendo especial énfasis en mujeres, adolescentes y niñas que lo padecen.

En su exposición de motivos, la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi, presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, señala que es importante establecer medidas de información eficientes sobre este padecimiento, sobre todo con materiales educativos que orienten y apoyen a las mujeres y niñas de nuestra comunidad.

Agrega que la Federación Mundial de la Hemofilia estableció que la campaña mundial va dirigida en este año a la atención a mujeres y niñas que padecen un trastorno de la coagulación o que comparten su vida con alguna persona que lo padece.

Señala que la hemofilia es una enfermedad congénita y crónica que impide la buena coagulación de la sangre, por lo que la sangre coagula más lentamente. Esta patología se expone por hemorragias espontáneas y prolongadas y se debe a la falta de una de las proteínas necesarias en la coagulación de la sangre.

"Para ello es necesario se expida más información acerca de este padecimiento, y quiero insistir en que hoy en día tenemos la oportunidad de desempeñar un papel importante en el ámbito de la salud de nuestro estado, ayudemos a pacientes, familiares, amigos, proveedores de atención sanitaria y muchos otros protagonistas en el ámbito de la salud a sensibilizar a la sociedad sobre la hemofilia y mostrar nuestro apoyo a quienes la padecen".



Martha Ortega Rodríguez.

para acceder a páginas de contenido violento.

La diputada señaló que "esta situación se ha dado recurrentemente en diferentes niveles académicos, como son: medio, media su-

La diputada Martha Ortega Rodríguez señaló que debido al crecimiento de actos de violencia que se presentan al interior y exterior de los planteles educativos y que son grabados por los propios alumnos, es necesario que las autoridades educativas reglamenten el uso de los celulares e incluso que se impida en los horarios de clase.

Reconoció que es preocupante la situación que se presenta entre los propios alumnos, ya que desgraciadamente el uso del celular en adolescentes y niños es una necesidad que ha sido creada por los propios padres de familia, sin medir las consecuencias del mal uso que se les puede dar a estos aparatos que en la mayoría de las ocasiones son utilizados

perior e incluso en alumnos de primaria".

Agregó que los padres de familia juegan un papel muy importante, tomando en cuenta que es desde el hogar donde se debe fomentar el uso correcto de los teléfonos celulares, además lo más sano para evitar situaciones extraordinarias es que se evite el uso de celulares al interior de los planteles educativos, porque no sólo distraen a los estudiantes, sino que hacen un mal uso de los mismos, dañándolos psicológicamente.

Lo anterior, debido a que en redes sociales cada vez hay un mayor número de videos donde estudiantes de diferentes grados se pelean a golpes fuera de la institución educativa al término de la jornada escolar.

Demandan proteger el uso de las lenguas indígenas

La legisladora Rebeca Terán Guevara, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, presentó una iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Reglamentaria del Artículo 9º de la Constitución Política del Estado, para establecer acciones que reconozcan, protejan y promuevan la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas.

Con estas modificaciones, se busca homologar las disposiciones establecidas en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y que integra acciones para la preservación de su lengua y su derecho a expresarse mediante ella en todos los ámbitos de la vida, legítimo derecho reclamado por los pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.

Entre las acciones, se indica que las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública.

Además, se indica que el estado tenga disponibles, a través de textos, medios audiovisuales e informáticos, las leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obtenidos de los programas, servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de sus correspondientes beneficiarios.

Ninguna persona podrá ser sujeto a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable y

se garantiza el derecho de toda persona a comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

Se incluye que las autoridades educativas estatales garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarían las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos, entre otras acciones.

En su exposición de motivos, la legisladora detalla que de acuerdo al "Diagnóstico: Consulta Indígena, Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021" destaca que en el censo de 2010 se registra en la entidad, el uso de 36 lenguas indígenas, de ellas tres son autóctonas de San Luis, sobresaliendo el náhuatl, con 58.9% del total de hablantes, le sigue el teínek con el 37.1% y el xi'oi con el 3.4%, representando el 99.4% de los hablantes de lenguas indígenas en el estado.

En la Huasteca se concentran casi en su totalidad los nahuas y teínek, los xi'oi o pames habitan en un territorio vasto y diverso en sus

paisajes y geográficos. El 94.8 por ciento de los hablantes de lenguas indígenas residen principalmente en los municipios que integran la zona Huasteca. De esta región destacan: Tamazunchale con 17 por ciento de los hablantes, Aquismón 11.5 por ciento, Xilitla 8.4 por ciento, Matlapa 8 por ciento y Axtla de Terrazas 7.7 por ciento.

"Como afirma el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en la actualidad, los integrantes de las comunidades indígenas tienen la necesidad de poder continuar hablando sus idiomas, y la dificultad de que quienes pueden hacerlo en su mayoría son personas mayores o bien quienes la hablan y quieren enseñarla a sus hijos o nietos no saben cómo hacerlo, lo cual provoca que expresen la creencia de que parte de su cultura se dispersará y que únicamente podrán comunicarse en castellano, así como el deseo de revertir esta situación y luchar por preservar y fortalecer sus lenguas", señala.



Rebeca Terán Guevara.

Exhortan a ayuntamientos a ajustar su gasto

Ante la difícil situación económica que prevalece actualmente por las limitaciones presupuestales, es necesario que los ayuntamientos deban ajustar su gasto en base a los ingresos reales que tienen para no colapsar y seguir prestando servicios de calidad a los ciudadanos y, en la medida de lo posible, realizar obra pública prioritaria, expresó el alcalde de Ciudad

Valles Jorge Terán Juárez. Entrevistado en la Capital Potosina, el edil huasteco, expuso que es un hecho que no hay condiciones que permitan a los ayuntamientos desarrollar sus planes de trabajo como se quisiera, por ello, dijo "es momento de aplicar políticas públicas donde la eficiencia administrativa de los recursos públicos sea la clave, aprovechando al máximo cada centavo del que

se disponga". Destacó que en el caso del Ayuntamiento de Ciudad Valles, se están determinando acciones de menor gasto como por ejemplo, instalar una farmacia propia, para dar servicio, no solamente a los trabajadores sino a los ciudadanos de bajos recursos, consiguiendo precios de medicina más accesibles.

También se tiene programado llevar a cabo una depu-

ración de la nómina y ahorrar al máximo el consumo de combustible, "requerimos de políticas públicas que nos permitan este tipo de acciones, incluso, ya buscamos comprar energía más barata a empresas privadas que ofrecen el kilowatt más económico". Terán Juárez expuso que este tipo de ahorros serán significativos para la buena marcha de la administración pública.

Claudia RODRÍGUEZ
Acta Pública
El Estado de México como primera meta para llegar al 2018

El Heraldillo de San Luis Potosí

Mientras los gobernantes del Estado de México, están muy ocupados por ganar más votos que sus adversarios en las muy próximas elecciones locales del domingo 4 de junio, la entidad es hoy más que nunca, un verdadero desorden y botín de muchos.

Casi cualquier rubro que se toque, tiene alarmas más que situaciones normales o hasta plausibles.

El espacio urbano es deprimente y en lo que se refiere al que está a cargo de las autoridades, se encuentra en calidad deplorable. Calles con baches, banquetetas deshechas, señores de tránsito sin pintar o, inxistentemente, basura acumulada y automóviles contaminando sin que nadie haga nada por aquello de que todos pueden cometer delitos ambientales, ni ser sancionados porque la autoridad no quiere perder ni un voto por esa causa.

Tan sólo con esa realidad de frente, los priistas Eruviel Ávila, Alfredo Del Mazo y Enrique Peña Nieto deberían saber que no hay discurso positivo que pueda a tales anomalías que el mexiquense vive a diario, y que para las autoridades parece una normalidad ya soportable por los habitantes de la entidad que gobiernan, han gobernado y no quieren soltar.

Se entiende el peso que tienen Ávila, Del Mazo y Peña por salir airoso en la elección del próximo 4 de junio en el territorio del Estado de México, pero lo que no puede aceptarse al temporero, son los discursos vacíos o que encasillan al electorado como unos perfectos tontos; sobre todo cuando Del Mazo llama a votar por la coalición que representa PRI-PVEM-PES-Nueva Alianza, y pide reflexionar a la vota sin tomar en cuenta el descontento pues llevaría a una decisión equivocada.

El que se equivoca es el priista Alfredo, pues el hartazgo y la decepción de los mexiquenses es grande, porque aunque se tiene que vivir en una entidad en donde no se puede tapar un solo hoyo, literal; lo peor es que se vive inmerso en la violencia y la inseguridad, al grado que ver un convoy de patrullas, más que producir el efecto de tranquilidad, lleva a todo lo contrario.

Habría de aclararle a Del Mazo y su hueste que por más que se desgaste en aparentar lo que no es el Revolucionario Institucional, los hechos aplastan y desvanecen sus desesperados llamados de auxilio al electorado mexiquense.

Las probabilidades de que el PRI pierda la Presidencia en el 2018, se elevaría sin duda, si también pierden en el Estado de México.

Acta Divina... "ESE DESCENTEN TO, NO PUEDE CONVERTIRSE EN UNA DECISION DE MENTE DE TENG A LA CAPACIDAD PARA LLEVAR LOS RUMBOS DEL ESTADO; ¿POR QUÉ?, PORQUE ESE DESCENTEN TO PUEDE CONVERTIRSE EN RETROCESO SI NO TOMAMOS UNA DECISION RESPONSABLE": Alfredo Del Mazo, candidato de la coalición PRI-PVEM-PES-Nueva Alianza al gobierno mexiquense.

PARA ADVERTIR... El retroceso en el Estado de México ya es cuantificable.

actapublica@gmail.com

Retira SAT retenes de carreteras, por constantes abusos denunciados

Debido a las gestiones realizadas por la LXI Legislatura y Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) retiró los retenes que instalaba en las carreteras en donde, en ocasiones, se cometían abusos en contra de los paisanos que regresaban de Estados Unidos a visitar a sus familiares.

"Por ahí Enrique Malacara Martínez, titular del Instituto de Migración y Inlce Institucional de Gobierno del Estado, dio una noticia donde se notificaba que ya no iban a estar los retenes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la carrete-

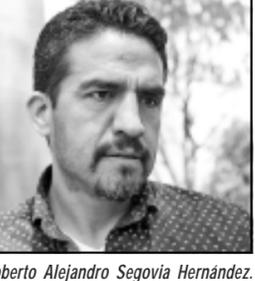
ra, desaparecieron," informó el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández.

El presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado consideró que esta medida del SAT es un logro muy grande que salió de aquí de San Luis Potosí.

Dijo que hay que valorar que gracias al apoyo de los medios de comunicación que difundieron un video que se grabó en la carretera 57 "y es un buen logro de esta Legislatura también y de este gobierno de San Luis Potosí".

Segovia Hernández puntualizó que con esta medida los paisanos que laboran en Estados Unidos podrán regresar a nuestro país a visitar a sus familiares con una mayor confianza.

Sobre todo porque cuando el SAT instalaba retenes en las carreteras se presentaron quejas de los paisanos en el sentido de que se cometieron abusos en su contra, tanto cuando ingresaban a nuestro país como cuando regresaban a Estados Unidos a laborar.



Roberto Alejandro Segovia Hernández.

DIRECTORIO

Director: Roberto Alejandro Segovia Hernández

Subdirector: Roberto Alejandro Segovia Hernández

Editor: Roberto Alejandro Segovia Hernández

Redactor: Roberto Alejandro Segovia Hernández

Corresponsable: Roberto Alejandro Segovia Hernández

Tel: 156-11-40

El Heraldillo

Tel: 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx

Tel: 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx

Tel: 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx

UVS

Tel: 156-11-40

Tel: 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx